



ACTA
28.02.2023

--En Bahía Blanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: Silvana BURELA, María del Carmen ESANDI, Gabriela SALVADOR, Paula PRATOLONGO, Soledad ARAUJO (en reemplazo de Fernanda GUMILAR), Marcelo GALVEZ, Valeria GILI (en reemplazo de Natalia STEFANAZZI), Marilina ANTONELLI, Agustín REYES VERON y Milagros SCHIEBELBEIN. Ausentes por el claustro de Profesores, Lorena MILANESI, y por el de Alumnos, Alejo REYES--Preside la reunión la Vice-Decana, Dra. Fernanda GUMILAR, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge WERDIN.

PUNTO N° 1: Teniendo en cuenta las elecciones realizadas en el 2022 y la proclamación de candidatos, se constituye el Claustro de Alumnos del Consejo Departamental para el período 2023, quedando integrado según detalle:

Titulares

ANTONELLI, Marilina
REYES VERON, Juan Agustín,
SCHIEBELBEIN, Milagros
REYES, Alejo Nehuen

Suplentes

KROLL, Candela Yanet
AEDO, Rocío Anael
PEREZ, María Sol
MARTICORENA, Santiago Joaquín

--La Dra. Fernanda Gumilar brinda la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Departamental dando una breve explicación sobre las Comisiones y su funcionamiento.

---Se procede a la constitución de las respectivas Comisiones, según detalle:

Enseñanza en Biología: Verónica González Pardo, Lorena Milanese, Natalia Stefanazzi, Valeria Gili, Sol Perez, Paula Pratolongo, Soledad Araujo, Silvana Burela, Milagros Schiebelbein, Alejo Reyes

Enseñanza en Bioquímica: Agustín Reyes, Graciela Pennacchiotti, Gustavo Lopez, Gabriela Salvador, María Marta Facchinetti, Marcelo Galvez, Candela Kroll

Enseñanza en Farmacia: Marcelo Galvez, Fernanda Gumilar, Agustina Gutiérrez, Carmen Esandi, Constanza Lemus, Marilina Antonelli, Rocío Aedo.

Investigación, Becas y Posgrado: Verónica González Pardo, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez, Natalia Stefanazzi, Silvana Burela

Economía, Finanzas e Infraestructura: Verónica González Pardo, Natalia Stefanazzi, Soledad Araujo

Extensión y Vinculación Científico-tecnológica: Soledad Araujo, Valeria Gili, Gustavo López, Milagros Schiebelbein

Interpretación y Reglamento: Sol Perez, Marcelo Galvez, Fernanda Gumilar, Valeria Gili, Paula Pratolongo, Carmen Esandi.

Planeamiento: Paula Pratolongo, Carmen Esandi, Gustavo Lopez, Gabriela Salvador, María Marta Facchinetti, Marcelo Galvez, Fernanda Gumilar, Sol Perez.

--La Dra. Fernanda Gumilar informa sobre:

La proclamación de la Junta Electoral de la consejera Soledad ARAUJO en reemplazo de Pablo Rafael MARTIN por licencia en su cargo de consejero suplente por el claustro de profesores de la lista BByF 2021.

La aprobación por el CSU del Reglamento de la Evaluación Docentes (Resol. CSU-1009/22). El Dr. Werdin describe los puntos fundamentales de este reglamento en cuanto a la forma de implementación, mecanismos de evaluación y dimensiones de la evaluación. La Dra. Esandi consulta sobre los aspectos a ser evaluados en la dimensión Docencia. La Dra. Salvador reflexiona sobre lo laborioso de esta tarea tanto para la administración departamental como para las comisiones evaluadoras involucradas en el proceso. La Dra. Araujo describe los puntos básicos sobre los que debería recaer la evaluación docente en relación a la dimensión Docencia e indica la importancia de las encuestas de los alumnos para la realización de una evaluación integral.

La caducidad de los Planes de Lic. en Ciencias Biológicas, Bioquímica y Farmacia. El Dr. Gentili menciona el valioso trabajo realizado por la Comisiones Curriculares de las tres carreras en torno a esta temática y el alto número



de alumnos de los planes anteriores que han logrado finalizar sus estudios. -----
El Dr. Gentili informa sobre una capacitación que se está organizando en forma conjunta entre el Departamento BBF y la Fundación de la Universidad Nacional del Sur sobre servicios a terceros. Además, explica que se reunirá la Comisión de Edificio para tratar sobre la reparación del edificio de San Juan 670 y estudiar la propuesta para la construcción de un nuevo edificio en el campus de Palihue. -----
--El Dr. Werdin informa que en la próxima reunión plenaria se realizará la elección del Vice-Decano. -----
PUNTO N°2: Aprobación del acta de la reunión del 13 de diciembre de 2022. Se aprueba por unanimidad. -----
PUNTO N°3: Solicitud de Asignación Complementaria Farmacotecnia I. La Dra. Esandi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. Explica que la Dra. Vela Guroviic renunció al cargo de asistente dedicación simple en Fisiopatología F y Farmacotecnia I, que dicho cargo estaba en un principio asociado a Fisiopatología F y que al momento de llamar a concurso habría que analizar la propuesta del Dr. Oresti, profesor responsable de esta asignatura. Además, señala que la Dra. Nazareth Ceschan, asistente de Farmacotecnia I, se encuentra de licencia con goce de haberes hasta el 31 mayo de 2023. Sugiere que la asignación complementaria solicitada por la Dra. Arnaboldi se cubra con el cargo vacante por la renuncia de la Dra. Vela Guroviic. Consulta sobre la disponibilidad de puntos departamentales para cubrir este cargo. -----
--El Dr. Werdin informa que existen puntos como para encarar esta asignación complementaria hasta fin de cuatrimestre. -----
--La Dra. Esandi indica que puede realizarse esta asignación hasta fin de cuatrimestre o hasta la sustanciación del concurso, lo que suceda primero. -----
--El Dr. Galvez menciona que el 31 de mayo se reincorpora la Dra. Ceschan a Farmacotecnia I. -----
--El Dr. Galvez mociona que se otorgue una asignación complementaria a la Dra. Alejandra Gonzalez desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023 o hasta la sustanciación del concurso del cargo vacante Asistente DS por la renuncia de la Dra. Vela Gurovic. -----
Por unanimidad se aprueba otorgar una asignación complementaria a la Dra. María Alejandra Gonzalez en el área y en la Asignatura Farmacotecnia I, desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023 o hasta la sustanciación del concurso del cargo vacante Asistente DS por la renuncia de la Dra. Vela Guroviic. -----
PUNTO N° 4: Reestructuración cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva y notificación carta COCUBIO. La Dra. Gili presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología que sugiere, reestructurar un cargo de cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva a un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva destinado a Patología de los Organismos Acuáticos de Interés Comercial y Parasitología y dos (2) cargos de Profesor Adjunto Dedicación Simple destinados a cubrir las áreas de vacancia del plan. -----
--La Dra. Gili explica que la Comisión de Enseñanza en Biología se reunió con la Comisión Curricular de Biología para analizar esta propuesta y que la reestructuración de este cargo está en sintonía con la necesidad de afianzar nuevas áreas del conocimiento como Salud Ambiental y Epidemiología, Deontología, Bioinformática y Biología Forense que son esenciales para el desarrollo profesional del Lic. en Cs. Biológicas. -----
--La Dra. Burela explica que estas nuevas áreas se encuentran desarrolladas para los estándares de la próxima acreditación de la carrera y considera que la disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto DE vacante por jubilación del Dr. Tanzola debe ser analizada por el CD para generar desarrollar estas áreas de vacancia. Explica que la comisión curricular al generar el nuevo plan de la Lic. en Cs Biológicas pretende que se aborden estas temáticas a la par de disminuir la carga horaria en otras ramas de la biología que están actualmente sobreestimadas. Indica que es también intención de la comisión curricular crear como nuevas ofertas de posgrado. -----
--La Dra. Salvador consulta a la comisión de enseñanza en biología si los cargos de Profesor Adjunto DS estarán destinados a la carrera de grado o a la oferta nueva de posgrado. -----
--La Dra. Burela explica que estos cargos estarán en relación con la carrera de grado. -----
--La Dra. Araujo explica que ella forma parte de la comisión curricular de Biología y hace una breve síntesis sobre lo analizado por dicha comisión en vista al nuevo plan. Expresa la necesidad de fortalecer estas nuevas áreas para lograr una adecuada inserción laboral el graduado en el mundo del trabajo actual. -----
--La Dra. Esandi explica que tanto Biología Forense como Bioinformática son áreas de vacancia también para las carreras de Bioquímica y Farmacia. Señala la importancia de que las comisiones curriculares de las tres carreras trabajen de forma coordinada en estas temáticas. -----
--El Dr. Gálvez indica que estos nuevos cargos de Profesor Adjunto DS no están asociados para una asignatura en particular. -----
--La Dra. Pralongo señala que las asignaturas serán acordadas cuando el nuevo plan esté formalmente presentado.



--La Dra. Esandi explica que con esta reestructuración se pierde un cargo con dedicación exclusiva; entiende la necesidad que plantea la comisión de enseñanza en Biología pero que en otras oportunidades el CD no ha aprobado estas reestructuraciones. -----

--El Dr. Werdin describe el plantel docente en relación con las asignaturas Patología de los Organismos Acuáticos de Interés Comercial y Parasitología. -----

--La Dra. Esandi menciona que la investigación y formación de recursos humanos que se desarrolla en estas dos asignaturas está en relación con la dedicación existente dado que los docentes no forman parte de CONICET. ----

--La Dra. Salvador indica que en toda el área de parasitología ocurre esta misma situación. -----

--La Dra. Esandi recuerda lo acontecido en torno a la solicitud de reestructuración de un cargo de Profesor Adjunto D Semiexclusivo para Fisiopatología. Indica que ella respetará lo analizado por la Comisión de Enseñanza en Biología en torno a esta reestructuración y solicita que se tenga en cuenta estos análisis que realizan las comisiones departamentales ante nuevos pedidos de reestructuración de cargos. Indica que conversó esta situación con el Dr. Tanzola quien se mostró de acuerdo con la reestructuración. -----

--La Dra. Pralongo reflexiona sobre las implicancias de la disminución de las dedicaciones en el cuerpo docente.

--Solicita la palabra la consejera suplente Sol Pérez. Se otorga por unanimidad. Explica que con la suma de estos nuevos cargos docentes se enriquecería el plan de estudio de la Lic. en Cs Biológicas y ampliará las posibilidades de inserción de los graduados en el ámbito privado o empresarial. Entiende que al momento de sopesar entre la cuestión de la dedicación de los cargos o la mejora en la oferta académica de una carrera, la segunda es prioritaria sobre la primera. -----

--La Dra. Salvador mociona que se incorpore al dictamen que los cargos de Profesor Adjunto Dedicación Simple están destinados a cubrir las áreas de vacancia del nuevo plan de Lic. en Cs. Biológicas.-----

--Por unanimidad se aprueba reestructurar un cargo de cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva a un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva destinado a Patología de los Organismos Acuáticos de Interés Comercial y Parasitología y dos (2) cargos de Profesor Adjunto Dedicación Simple destinados a cubrir las áreas de vacancia del nuevo plan de Lic. en Cs. Biológicas. -----

PUNTO N° 5: Asignación de funciones de la Dra. Estela Luengos en Manejo de Vida Silvestre. La Dra. Pralongo presenta el tema. -----

--La Dra Esandi consulta sobre el número de alumnos que cursan esta asignatura y su plantel docente y el Dr. Werdin menciona que esta asignatura no ha sido dictada aún desde su creación y que cuenta con un plantel docente integrado por la Dra. Emma Casanave, Profesora Titular, y Nicolás Caruso, Asistente. -----

--La Dra. Burela explica que la Dra. Luengos solicitó durante 2022 cambios en la asignación de funciones de la materia “Biología y Diversidad de los Animales” de modo de tener disponibilidad para formar parte del plantel docente de Manejo de Vida Silvestre. -----

--La Dra. Salvador indica que la Dra. Luengos posee gran experiencia en las temáticas abordadas por la asignatura y que la suma de ella al plantel docente de Manejo de Vida Silvestre impactaría positivamente en la carrera de Lic. en Cs Biológicas. -----

--La Dra. Gili explica que, pese a que la materia no se ha dictado todavía por lo que no tiene alumnos que la hayan cursado, considera que la incorporación de la Dra. Luengos promovería la inscripción de alumnos en esta asignatura optativa. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología aceptando la colaboración y asignando funciones a la Dra. Estela Luengos Vidal en la asignatura Manejo de Vida Silvestre del primer cuatrimestre de la Licenciatura en Cs. Biológicas. -----

PUNTO N° 6: Reestructuración cargo Promoción Prof Asociado. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología que sugiere la reestructuración en la planta docente del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de acuerdo al siguiente detalle: dar de baja el cargo de Profesora Adjunta DSE ocupado por la Dra. Milanese (Cód. DGP 29021006) y crear el cargo de Profesor/a Asociado/a DSE. -----

--La Dra. Esandi consulta sobre el destino de los puntos restantes involucrados en esta reestructuración ya que provenían de una diferencia entre Adjunto y Asociado D Exclusiva. -----

--La Dra. Pralongo explica que para las promociones de Adjunto a Asociado para la carrera de Lic. en Cs Biológica, la próxima en el orden de méritos es una Profesora Adjunta D Exclusiva, por lo que estos puntos no son suficientes para la promoción. Menciona además, que cuando la vigencia de esta resolución caduque, se realizará un nuevo llamado a promoción para profesores de la Lic. en Cs. Biológicas. -----

La Dra. Esandi mociona: que se incorpore al dictamen que se destinen los puntos restantes a la promoción de



profesores de la Lic. en Cs Biológicas. -----
Por unanimidad se aprueba dar de baja al cargo de Profesora Adjunta DSE ocupado por la Dra. Milanese (Cód. DGP 29021006), crear el cargo de Profesor/a Asociado/a DSE y destinar los puntos restantes a la promoción de profesores de la Lic. en Cs Biológicas. -----

PUNTO N° 7: Excepción particular de la alumna Schmit, Ana Victoria. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología OTORGANDO a la alumna Schmit, Ana Victoria una excepción a los requisitos de cursado para optativas de la carrera Lic. en Filosofía a fin de regularizar la cursada de las asignaturas Teoría Educativa (Cód. 4980) y Psicología Educativa (Cód. 4813) de la carrera de Prof. en Cs. Biológicas. -----

PUNTO N° 8: Acta de Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia Categoría A DS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología aprobando el acta y designando a la Dra. Carolina CHINESTRA, DNI 27.332.086, en el cargo de Ayudante de Docencia Categoría A con dedicación simple, con destino a la asignatura Introducción a la Biología (código 1256) del primer cuatrimestre, con asignación de funciones en la asignatura Taller Integrador en Cs. Biológicas (código 1433) durante el segundo cuatrimestre. -

PUNTO N° 9: Rectificación de calificación acta cursado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica rectificando el acta de cursado “N° 72154 de “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (cód. 1093) del segundo cuatrimestre de 2022, correspondiente a las alumnas: -----

RECALDE, Tamara Micaela (LU: 129454) de la carrera de Licenciatura en Enfermería; consignándole un aprobado. -----

SÁNCHEZ LAGUZZI, María Lourdes (LU: 138806) de la carrera de Licenciatura en Enfermería; consignándole un aprobado. -----

PUNTO N° 10: Rectificación de calificación acta cursado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica rectificando el acta de cursado “N° 72154 de “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (cód. 1093) del segundo cuatrimestre de 2022, correspondiente a RECALDE, Candela Aylen (LU: 143585) de la carrera de Licenciatura en Enfermería; consignándole un aprobado. -----

PUNTO N° 11: Llamado a concurso Ayudante de docencia B de Microbiología General. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el llamado a concurso a la vacante originada en el cargo de Ayudante de docencia B con dedicación simple en la asignatura “Microbiología General” (Cód.1299) debida a la renuncia de Bruno Rosatti, con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado titular: Baldini, Mónica; Prat, María Inés; Ayala Peña, Victoria. -----

Jurado suplente: Randazzo, Viviana; Occhionero, Marcelo; Sica, Gabriela. -----

Veedores:-----

Claustro profesores: Dra. María José de Rosa -----

Claustros auxiliares: Dra. Gisela Giorgi -----

Claustro alumnos: Mamani Maximiliano Ezequiel German -----

PUNTO N° 12: Excepción particular de Álvarez Gaete Julieta Belén. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgando a la alumna Álvarez Gaete Julieta Belén una excepción particular a las correlativas Físicoquímica General (6089), Química Analítica General (6290) y Química Biológica A (1410), para regularizar el cursado de las asignaturas Genética Molecular (1202) y Bioanalítica II (1016). -----

PUNTO N° 13: Excepción particular de NIEVA INSAURRALDE Tamara Micaela. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgando a la alumna NIEVA INSAURRALDE Tamara Micaela (Leg 121934), inscrita en el cursado paralelo en Farmacia una excepción particular a las correlativas Química Biológica A (1410) e idioma inglés (I0900), para regularizar el cursado de la asignatura Genética Molecular (1202). -----

PUNTO N° 14: Pedido de excepción correlativa de PARDO Gonzalo Emmanuel. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgando al alumno Pardo Gonzalo Emanuel (Leg. 114830) inscripto en el cursado paralelo en Farmacia y Bioquímica, una excepción particular a las correlativas Físicoquímica General (6089), Idioma Inglés (I0900) y Química Biológica A (1410),) para regularizar el cursado de las asignaturas Genética Molecular (1202) y Bioanalítica II (1016). -----

PUNTO N° 15: Solicitud de equivalencia de Fanny Gordillo Martínez. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgando a la alumna Fanny Gordillo Martínez (Legajo 108656) la equivalencia de la asignatura “Química Biológica A” de la Carrera de Farmacia por la asignatura “Química Biológica I” de la Carrera de Bioquímica.-----

PUNTO N° 16: Acta de concurso Auxiliar en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano”. Por



unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (1093), designando a la Dra. Gina Tonicelli, en el cargo mencionado. -----

PUNTO N° 17: Solicitud de equivalencia MARÍA EMILIA SOLARI COOKE. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgando a la alumna SOLARI COOKE María Emilia (LU 136170) la equivalencia de “Introducción a la Biología” (1256) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas por “Biología Celular” (1029) de la Carrera de Bioquímica. -----

PUNTO N° 18: Reconocimiento materias internacionales Reddel Karen. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica reconociéndole a la alumna REDDEL Karen Astrid (LU 109713) las asignaturas Química Ambiental I, Administración de Laboratorio y Tratamiento de Agua realizadas en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (México) en el marco del Programa PILA “Programa de Intercambio Académico Latinoamericano”, como materias extracurriculares internacionales de la carrera de Bioquímica y considerando lo dispuesto por la Resolución CSU-370/2013. -----

PUNTO N° 19: Solicitud de excepción de Mamani, Maximiliano. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgando al alumno MAMANI, Maximiliano Ezequiel German (LU 86256) la excepción a la correlativa “Toxicología y Química Legal” para cursar “Química Ambiental B” en este primer cuatrimestre. -----

PUNTO N° 20: Solicitud de reválida de ARRANZ Alexis. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgando las reválidas solicitadas por el alumno ARRANZ Alexis (Leg 72618); a excepción de Química Biológica II que quedará supeditada a la aprobación de los siguientes temas: -----

1. Tema I: Vitaminas hidrosolubles -----
2. Tema II: Vitaminas liposolubles -----
3. Tema III: Estrés oxidativo -----
4. Tema X: Sistema endócrino. Mecanismos moleculares de acción -----
5. Tema XV: Hormonas V: Tejido Adiposo: Adipocitoquinas -----
6. Tema XVI: Glándula Pineal: melatonina. Transducción sensorial -----
7. Tema XVII: Oxidaciones y reducciones biológicas. Procesos de conjugación -----

considerando lo dictaminado por los profesores responsables de la materia Dra María Inés Prat, Dra Gabriela Salvador, Biocqo Gustavo Lopez, Dra Maria Marta Facchinetti, Dra Carmen Esandi y Dra Monica Baldini.-----

PUNTO N° 21: EXCEPCIÓN PARTICULAR FILONI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgando a la alumna FILONI, María Sol, una excepción particular a las correlativas “Fisicoquímica General” (Cód. 6089) y “Química Biológica A” (Cód. 1410) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura “Fisiología Humana” (Cód. 1150). -----

PUNTO N° 22: Solicitud Prórroga en el vencimiento del cursado Bocchimuzzi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgando a la alumna Bocchimuzzi, Zulma Carolina, alumna del plan de estudio 1995 de la carrera Farmacia, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2023, fecha en que vence el plan de estudios 1995, para rendir los finales de las siguientes asignaturas: “Toxicología de Fármacos” (Cód. 1430) y “Farmacología II” (Cód. 1131). -----

PUNTO N° 23: Acta de concurso de Asistente con dedicación simple; Asignatura Anatomía Humana (código 1005) de la carrera de Farmacia (Área XII: Área Básica en Ciencias de la Salud Humana). Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aprobando el acta de llamado a Concurso cerrado para cubrir un cargo de Asistente de docencia dedicación simple con destino al Área XII, Asignatura: “Anatomía Humana” (Cód. 1005), con asignación de funciones en “Museo de la Cátedra de Anatomía Humana”, designando al Méd. Jorge Alejandro Blasco en el cargo mencionado.-----

PUNTO N° 24: Renovación Comisión Curricular de Farmacia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aceptando la siguiente conformación de la Comisión Curricular de Farmacia; Coordinadora: -----

Dra. María Verónica RAMÍREZ RIGO-----

PROFESORES-----

TITULARES ----- SUPLENTE-----

Dra. Ma. Verónica Ramirez Rigo----- Mtr. y Esp. Alejandro Bucciarelli-----

Dra. Cecilia Arnaboldi----- Dra. Noelia González Vidal-----

AUXILIARES DE DOCENCIA-----



TITULARES----- SUPLENTE-----
Dr. Luciano Benedini----- Dra. Loreana Gallo-----
Dr. Leonardo Dionisio----- Farm. Constanza Lemus-----
Farm. Mariana Córdoba----- Dra. Romina Pereyra-----

ALUMNOS -----
TITULARES ----- SUPLENTE-----
Ana Karen Jaimes----- Valentina Sanchez-----
Cynthia Ahumada-----

GRADUADOS-----
TITULARES ----- SUPLENTE-----
Farm Francisco Alvarez Isla-----

PUNTO N° 25: Arancelamiento de Curso de Posgrado. Dra. Susana Pasquaré. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota presentada por la Dra. Susana Pasquaré, profesora responsable del curso de posgrado “LÍPIDOS EN PROCESOS NEURODEGENERATIVOS Y EN ENFERMEDADES MENTALES” (Código BIO36631), acreditado como curso de posgrado de frecuencia anual por la CPyEC-UNS, solicitando el arancelamiento de dicho curso y exceptuando del mismo a docentes, becarios y alumnos de posgrado de nuestra casa de estudios. Sugiriendo avalar el arancelamiento de \$8000 para todos aquellos inscriptos ajenos al ámbito de la UNS.

PUNTO N° 26: Adquisición y Donación de Equipamiento, Dra. Mariana Bartos. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado aceptando la donación de la Dra. Mariana Bartos, directora del proyecto FONCYT, PICT 2018-1972, titulado “Neurotoxicidad producida por concentraciones de Flúor presentes en la región Chaco-pampeana en crías de ratas expuestas durante el desarrollo pre y postnatal: aspectos moleculares y neuroconductuales” quien informa la adquisición de una Lavadora Ultrasónica Digital Codyson 6 Litros localizada en el Lab. de Toxicología, DBByF, UNS- Valor \$37.499,00 (pesos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve). con fondos del mencionado subsidio.

--Se aprueba por unanimidad el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas--

1 – Prórroga Licencia Vallese. El Dr. Werdin presenta el tema; explica que el pedido de prórroga llegó una vez vencida la licencia otorgada por el Consejo Departamental. Por unanimidad se avala, por excepción, la solicitud de prórroga de licencia por art. 6º (sin goce de haberes) del régimen de Licencias para el personal Docente y de Investigación de la UNS, a la Lic. **Harmonie VALLESE MAURIZI (Legajo 14960 – D.N.I. 37.555.843)**, en el cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura “Biología Celular” código (1029), con asignación de funciones en “Introducción a la Biología del Cáncer” Código (1255) (Cód. DGP: 29028797), por el período comprendido entre 01.01.23 y el 02.05.23.

2- Cobertura de cargos temporarios en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano. El Dr Werdin explica que para cubrir los cargos en la planta temporaria para esta asignatura (cuatro cargos para asistente y ocho para ayudantes) desde el área XII se solicitó a los interesados que envíen sus CV. Los profesores de la asignatura: Dra. Alonso Eliana, Dra. Gentili Claudia y Dr. Spitzmaul Guillermo procedieron a la evaluación de los 25 CVs recibidos con el fin de solicitar al CD las designaciones directas.

--La Dra. Esandi indica que este tipo de evaluación debería realizarse para todas las designaciones directas. Menciona que, con este antecedente, debería poder reglamentarse que esta forma de acceso a los cargos por designación directa se aplique para todas las solicitudes.

--La Dra. Pratolongo menciona que esto podría realizarse si se cuenta con el suficiente tiempo para la evaluación y los trámites de designación.

--El Dr. Gálvez explica que si el profesor responsable de una asignatura conoce la situación de su plantel docente para el cuatrimestre en el que se dicta la materia, este tipo de análisis podría llevarse a cabo para todos las designaciones directas.

--La Dra. Esandi menciona que tal vez las áreas podrían contar con un banco de interesados para cubrir estos cargos y que los profesores soliciten las designaciones directas sobre esta base de información.

--El Dr. Gálvez indica que este tipo de convocatorias es común en otros departamentos.

--La Dra. Pratolongo explica que otro criterio que algunos profesores utilizan son los órdenes de méritos de concursos anteriores.

--La Dra. Gili considera que el criterio del orden de méritos de un concurso debería primar sobre la base de



interesados por área dado que de esta manera se evitarían injusticias. -----

--La Dra. Salvador considera que ciertos interesados de esta convocatoria para Estructura y Función del Cuerpo Humano poseen antecedentes suficientes para cubrir un cargo de asistente. -----

Se somete a votación el tema, resultando ocho (8) votos positivos, y dos (2) abstenciones de la Dras. Gili y Salvador. Por mayoría de votos se aprueba otorgar asignaciones complementarias para cubrir los cargos de Asistente de Docencia, dedicación Simple en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) a partir del 01 de marzo y por 10 meses, para -----

1. Bioquímica **Novoa Díaz, Belén**; DNI N°: 34.945.046-----

2. Dra. En Bioquímica y Bioquímica **Giorgi, Gisela**; DNI N°: 32.670.818-----

3. Dra. De la UBA y Bioquímica **Mascaró, Marilina**; DNI N°: 31.151.690 -----

4. Dr. En Biología y Lic. En Ciencias Biológicas **Carriere, Pedro**; DNI N°: 33.108.158 -----

y otorgar contratos para cubrir los ocho cargos de Ayudante de Docencia, dedicación Simple en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) a partir del 13 de marzo y por 9 meses, para: -----

1. Dra. En Bioquímica y Bioquímica Orazi, Melina; DNI N°: 31.439.138.-----

2. Lic. En Ciencias Biológicas Alonso, Exequiel; DNI N°: 36.772.183. -----

3. Lic. En Biología Pulido, Alcibeth; DNI N°: no informa.-----

4. Lic. En Ciencias Biológicas Clemente, Valentina; DNI N°: 37.757.302.-----

5. Farmacéutica Ibarra, Agustina; DNI N°: 39.509.854. -----

6. Lic. En Ciencias Biológicas Schweitzer, Karen; DNI N°: 39.487.300. -----

7. Bioquímica Fratini, Natalia; DNI N° 34.958.927. -----

8. Bioquímica Birkenstok, Cintia DNI N° 35.795.973 -----

3- Licencia sin goce de haberes Carriere. Por unanimidad se avala la licencia sin goce de haberes solicitada por Pedro Pedro Carriere, en el cargo Auxiliar de Docencia A con Dedicación Simple en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (Código 1093), en el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para cumplir funciones en un cargo de mayor jerarquía: Asistente de Docencia con Dedicación Simple en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano. -----

4- Licencia sin goce de haberes Novoa Díaz. Por unanimidad se avala la licencia sin goce de haberes solicitada por licencia Bioq. María Belén Novoa Díaz en el cargo Auxiliar de Docencia A con Dedicación Simple en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (Código 1093), en el periodo comprendido entre el 13 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para cumplir funciones en un cargo de mayor jerarquía: Asistente de Docencia con Dedicación Simple en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano. -----

5 – Contratos/AC Estructura y Función del Cuerpo Humano y Lic. de Carriere y Novoa Díaz. Se presenta el tema y se somete a votación, resultando ocho (8) votos positivos, y dos (2) abstenciones de la Dras. Gili y Salvador. Por mayoría de votos se aprueban los contratos de Ayudante de Docencia, Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) del Farmacéutico **Munafó, Juan Pablo** (DNI N° 38.691.845) y la Lic. En Ciencias Biológicas **Fritz, Laura** (DNI N° 32.586.634) en los cargos vacantes por las licencias de la Bioquímica María Belén Novoa Díaz y el Licenciado Pedro Carriere. -----

6 – Licencia sin goce de sueldo Pettinari. Por unanimidad se aprueba la licencia sin goce de haberes por razones particulares a partir del 1 marzo del 2023 hasta el 31 de agosto de 2023 (en la cátedra de Bioquímica I, correspondiente al primer cuatrimestre).-----

7 - Designación Tutor - Sistema de Acompañamiento para la Graduación de Estudiantes. El Dr. Werdin presenta el tema describiendo las funciones de esta nueva figura de tutor. Explica que durante diciembre de 2022 se realizó una convocatoria para docentes interesados en cubrir este cargo, que resultó desierta. Por ello se realizó una segunda convocatoria durante febrero de 2023 en la que se presentaron tres interesados: Dr. Juan Molina, Dra. Melina Calfuán y Bioquímica María Sol Echevarria. El CD se constituye en comisión para analizar los antecedentes de los postulantes. La Dra. Esandi menciona que la Dra. Calfuán tiene experiencia en gestión y por lo tanto conoce la problemática de las cuatro carreras del Depto. además de ser docente de las carreras de Lic en Cs. Biológicas y Farmacia y estar cursando el Profesorado en Ciencias Biológicas. -----

--La Dra. Pralongo mociona que, en base a los antecedentes, se designe a la Dra. Melina Calfuán tutora en el sistema acompañamiento para la finalización de carreras de grado y pregrado.-----

Por unanimidad se aprueba la designación de la Dra. Melina Calfuán tutora en el sistema acompañamiento para la finalización de carreras de grado y pregrado. -----



8- Acreditación de Optativas Álvarez, por unanimidad se otorga al alumno el alumno Agustín Gabriel ALVAREZ (Legajo UNS 118388); de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1252	Interacciones Bióticas	128 HS	1323	OPTATIVA EC 1
1071	Ecología Acuática	128 HS		
3959	Teledetección y SIG	112	1324	OPTATIVA EC 2

9- Reválida Protocolos CICUAE: La Dra. Salvador presenta el tema. Explica que a fines de marzo se vence la convocatoria PICT y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación solicita que estos protocolos tengan una resolución de 2023 de la vigencia de estos. -----
 Por unanimidad se aprueban las reválidas de los siguientes protocolos: -----
 Protocolo 197/2023- Obtención de tejido testicular de ratón prepuber y de gónadas embrionarias de ratón. Experimentos Ex Vivo. Dr. Martin Oresti-----
 Protocolo 164/2019: “Rol de los RXR en la supervivencia y respuesta inmune en ratones rd y wt in vivo”. Dra. Lorena Olga German.-----
 Protocolo 165/2019: “Inyecciones y retinogramas en ratones rd y wt”. Dra. Lorena Olga German -----
 Protocolo 185/2022 Obtención de ojos de ratas y ratones rd y wt. Dra. Lorena Olga German -----

10 – Contratos/AC Introducción a la Biología. Por unanimidad se aprueban la asignación complementarias de la Dra. Georgina Zapperi como auxiliar de Docencia Categoría “A” dedicación simple durante el primer cuatrimestre del año 2023 para prestar servicios en las cátedras de Introducción a la Biología, Biología General y Biología Básica A y el contrato para la Lic. Dana Aylén Rodríguez como auxiliar de Docencia Categoría “A” dedicación simple durante el primer cuatrimestre del año 2023 para prestar servicios en las cátedras de Introducción a la Biología, Biología General y Biología Básica A-----
 --Siendo 10:35 hs finaliza el plenario -----

Silvana BURELA

Maria C. ESANDI

Gabriela SALVADOR

Paula PRATOLONGO

Soledad ARAUJO

Marcelo GALVEZ

Valeria GILI

Marilina ANTONELLI

Agustin REYES VERON

Milagros SCHIEBELBEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia
